



**“PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE VESTUARIOS PARA
FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS UAM; TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE CARGA Y
DESCARGA; TRANSPORTISTAS”**

Circular N°02: Interferencias

Se adjunta detalle de interferencias que se encuentran en la zona.

En dicho plano se marcan los movimientos a realizar con la columna de iluminación, y parte de un ramal de amoniacales.

Se hacen las siguientes observaciones:

- 1- El cable de MT de UTE pasa cerca del futuro vestuario, dicho cable pasa a aproximadamente 1,2mts de profundidad. Dada las características del cable se deberán realizar cateos para identificar la ubicación del cable y su recorrido, para evitar accidentes.
- 2- Se marca un punto teórico para relocalizar la columna de iluminación, la ubicación final se determinará en obra.
- 3- Se debe considerar que las interferencias presentadas no son conformes a obra, por lo que se recomienda realizar los cateos necesarios para evitar roturas.
- 4- Se debe desviar la cuneta a rellenar, dejando una pasada para acceder al vestuario de acuerdo con el plano.

Se recuerda que el sistema constructivo debe ser propuesto por el contratista, respetando la normativa vigente. Entre los documentos de oferta se debe presentar una descripción del sistema elegido.

Con respecto al sistema de calentamiento de agua, se debe considerar en la estructura que los colectores se ubicarán en el techo. Si fuese necesarios se deberá plantear un recinto por fuera de lo proyectado para ubicar un acumulador.